COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 61/13

La UOC Nº 5 - **COMANDO LOGISTICO**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **Nº 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA,** con Cedula de Identidad **Nº 603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **CONSORCIO MULTITEXS, RUC Nº 80078635-1,** domiciliada en la calle Herminio Giménez Nº 1.593, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **Nº 202.687,** representado en este acto por el Señor **FRANCISCO JAVIER DURE PEREZ**, con Cédula de Identidad **Nº 3.185.711,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 09/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley Nº 2051/03).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2013	2	008	00	00	240	10	1	99	40.000.000
TOTAL									**40.000.000**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 251.325

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley Nº 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 09/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VARIOS", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución Nº 104/13.-

Consorcio Multitexs
Tel.: 202.687, 206.525

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FROGORIFICA.						CONSORCIO MULTITEXS
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	81141804-028	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 2 CAMARAS FRIGORIFICAS.	Unidad	1	Evento	8.990.000
TOTAL						8.990.000

MONTO MINIMO: GS. 7.500.000
MONTO MAXIMO: GS. 15.000.000

LOTE N° 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR.						CONSORCIO MULTITEXS
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	72102201-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 1500 KVA Y 4 DE 800 KVA MARCA ZILMER INELTEC.	Unidad	1	Evento	8.112.000
2	72102201-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA MARCA VOLVO.	Unidad	1	Evento	4.800.000
TOTAL						12.912.000

MONTO MINIMO: GS. 12.500.000
MONTO MAXIMO: GS. 25.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES VEINTE MILLONES** y el monto máximo es de: **GUARANIES CUARENTA MILLONES.-**

El Proveedor se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS. (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).
7.1. PLAZO Y LUGAR.
7.1.1. El Plazo de prestación de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Servicio, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2013.

Consorcio Multitexs
: 202.687. 206.505

7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro reparado se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Servicios emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.
7.1.4. La recepción del suministro reparado será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.
7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de realizar los mantenimientos dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.
Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG".
La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.8.0.	240	10	DISERSANFA	40.000.000
TOTAL				**40.000.000**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Consorcio Multitexs

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto de 2013.

FRANCISCO JAVIER DURE PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO

Consorcio Multitexs
Tel.: 202.687, 206.525

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANEXO "A": DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS.

LOTE Nº 2

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA.

ITEM	CODIGO	SERVICIO	DESCRIPCION
1	81141804-028	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 2 CAMARAS FRIGORIFICAS.	**a.** Servicio de mantenimiento y reparación de CAMARA FRIGORIFICA del HOSPITAL MILITAR CENTRAL. **b.** El costo debe englobar: (a) mano de obra (b) provisión de repuestos, y (c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. **c.** A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la Lista para Evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. **d.** Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista. La empresa adjudicada se compromete a mantener sus ofertas hasta el término del contrato respectivo (los precios no serán reajustados). **e.** Mantenimiento y garantía 12 (doce) meses.

LOTE Nº 3

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR.

ITEM	CODIGO	SERVICIO	DESCRIPCION
1	72102201-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 1500 KVA Y 4 DE 800 KVA MARCA ZILMER INELTEC.	**a.** Servicio de mantenimiento y reparación de 1 TRANSFORMADOR de 1500 KVA y de 4 de 800 KVA MARCA ZILMER INELTEC del HOSPITAL MILITAR CENTRAL. **b.** El costo debe englobar: (a) mano de obra (b) provisión de repuestos, y (c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. **c.** A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la Lista para Evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. **d.** Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista. La empresa adjudicada se compromete a mantener sus ofertas hasta el término del contrato respectivo (los precios no serán reajustados). **e.** Garantía, Prueba y Puesta en funcionamiento.

Consorcio Multitexs

2	72102201-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE 500 KVA MARCA VOLVO.	**a.** Servicio de mantenimiento y reparación de GENERADOR DE 500 KVA MARCA VOLVO del HOSPITAL MILITAR CENTRAL. **b.** El costo debe englobar: (a) mano de obra (b) provisión de repuestos, y (c) gastos de traslado del personal técnico y/o equipos. **c.** A ese efecto, el oferente deberá adjuntar como oferta la Lista para Evaluación de Precios conforme formato adjunto a esta especificación técnica, la cual permitirá determinar la mejor oferta. **d.** Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la lista. La empresa adjudicada se compromete a mantener sus ofertas hasta el término del contrato respectivo (los precios no serán reajustados). **e.** Garantía, Prueba y Puesta en funcionamiento.

FRANCISCO JAVIER DURE PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Consorcio Multitexs
Tel.: 202.687, 206.525

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO

Consorcio Multitexs
Tel.: 202.687, 206.525

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANEXO "B": Planilla de Precios Unitarios por Servicios y Repuestos Ofertados.

LOTE Nº 2
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca y Modelo del Equipo	Producto Ofertado	Marca	Procedencia (país)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Repuestos (IVA incluido)	Precio Unitario Mano de Obra (IVA incluido)	Precio Total (Repuesto + MO) (IVA incluido)
1	81141804-028	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARA FRIGORIFICA.	MITAL M13	**En casos que se requiera, la prestación de servicio incluye: provisión de repuestos, traslado de los equipos y del personal técnico, además la empresa adjudicada deberá contar con herramientas adecuadas para el efecto, sin que ello represente gasto adicional a la contratante.**								
				Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigorificas.								
				Cambio de forzadores al evaporador.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	100.000
				Provisión y colocación de válvula de expansión termostática de la unidad evaporadora (nuevo).	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	300.000	50.000	350.000
				Provisión y colocación de filtro deshidratante (nuevo).	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
				Cambio de contactor y relee térmico.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	100.000	50.000	150.000
				Provisión y colocación de presostato de alta y baja presión (nuevo).	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	100.000	50.000	150.000
				Cambio de cablerio desde el tablero al motor.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
				Rebobinado de ventiladores.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	20.000	300.000	320.000
				Provisión y carga de gas ecológico 404.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	1.100.000	10.000	1.110.000
				Provisión de equipo para arranque-relee-capacitor.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	50.000	40.000	90.000
				Provisión y colocación de electroventilador de unidad condensadora (nuevo).	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	400.000	10.000	410.000
				Provisión y colocación de electroventilador de unidad evaporadora (nuevo).	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	300.000	10.000	310.000
				Provisión y colocación de motor compresor de 3 HP trifásico de unidad condensadora (nuevo)	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	3.500.000	100.000	3.600.000
				Provisión de Protectores, Contactores y Remozamiento del tablero de Comando.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	250.000	100.000	350.000
				Reparación del sistema de descongelamiento.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	200.000	50.000	250.000
				Provisión de puerta de 0,90 x 2,10 chapa de acero inoxidable de 0,20 cm de espesor.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	300.000	100.000	400.000
				Cambio de burletes de goma en puerta	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	300.000	100.000	400.000
				Reparación general, ajuste completo y puesta en marcha de todos sus componentes.	MITAL M13	BRASIL	Unidad	Evento	1	400.000	100.000	500.000
				TOTAL LOTE Nº 2						7.770.000	1.220.000	8.990.000

Consorcio Multitexs
Tel.: 202.687/206.525

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE Nº 3
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADOR Y GENERADOR

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca y Modelo del Equipo	Producto Ofertado	Marca	Procedencia (país)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Repuestos (IVA incluido)	Precio Unitario Mano de Obra (IVA incluido)	Precio Total (Repuesto + MO) (IVA incluido)
1	72102201-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 1 TRANSFORMADOR DE 1500 KVA Y 4 DE 800 KVA MARCA ZILMER INELTEC.	ZILMER INELTEC DE 1500 KV AY ZILMER INELTEC DE 800 KVA	**En casos que se requiera, la prestación de servicio incluye: provisión de repuestos, traslado de los equipos y del personal técnico, además la empresa adjudicada deberá contar con herramientas adecuadas para el efecto, sin que ello represente gasto adicional a la contratante.**								
				Mantenimiento Y Reparación De 1 Transformador De 1500 Kva Y 4 De 800 Kva Marca Zilmer Ineltec.								
				- Desmontaje Y Encubado.	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
				- Limpieza General De Componentes.	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
				- Sustitución de juntas de goma.	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
				- Tratamiento Integral Del Aceite Con Termo Vacio Para Eliminar Humedad Y Gases Contaminantes.	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
				- Filtrado De Aceite Para Eliminar Partículas En Suspensión.	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
				- Verificación de aislamientos en bobinas.	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
				- Cambio De Aceite.	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
				- Secado De La Parte Activa (Bobinas).	ZILMER INELTEC	BRASIL	Unidad	Evento	1	507.000	507.000	1.014.000
2	72102201-006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADOR DE 50 KVA MARCA VOLVO.	VOLVO DE 500 KVA.	Mantenimiento Y Reparación De Generador De 500 Kva Marca Volvo.								
				- Limpieza Y Mantenimiento General.	VOLVO	SUECIA	Unidad	Evento	1	400.000	400.000	800.000
				- Cambio De Dos Baterías De 380 Volt.	VOLVO	SUECIA	Unidad	Evento	1	400.000	400.000	800.000
				- Cambio de dos filtros de aceite.	VOLVO	SUECIA	Unidad	Evento	1	400.000	400.000	800.000
				- Cambio De Relay.	VOLVO	SUECIA	Unidad	Evento	1	400.000	400.000	800.000
				- Cambio De Dos Filtros De Combustibles.	VOLVO	SUECIA	Unidad	Evento	1	400.000	400.000	800.000
				- Cambio De Aceite.	VOLVO	SUECIA	Unidad	Evento	1	400.000	400.000	800.000
				TOTAL LOTE Nº 3						6.456.000	6.456.000	12.912.000

FRANCISCO JAVIER DURE PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Multitexs
Tel.: 202.687, 206.525

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO